

# La galeruca del olmo

## *Galerucella luteola*



Foto 1. Adulto sobre las hojas de un olmo

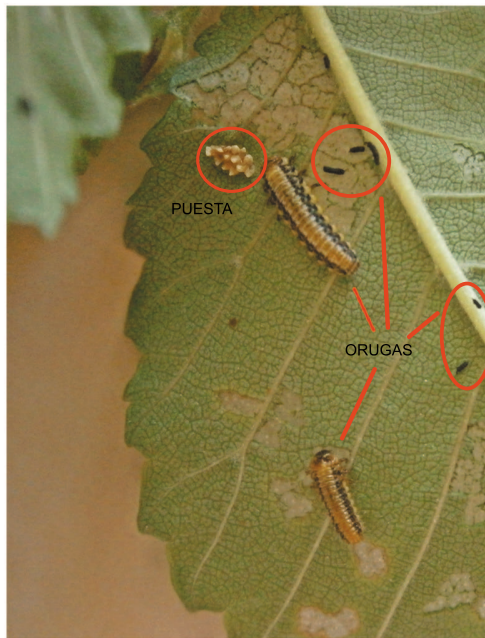


Foto 2. Orugas de diferentes edades y una puesta



Foto 3. Daños característicos



Foto 4. Muestrario que incluye diferenciación de daños producidos por adultos y por larvas (Servicio de Ordenación y Gestión Forestal)

# *Galerucella luteola* Müller

**Nombre común.** La galeruca del olmo.

**Descripción.** Es un coleóptero crisomélido de color amarillento o verdoso, con dos bandas oscuras longitudinales que bordean sus élitros. Su tamaño apenas supera el medio centímetro. Las larvas, que en su máximo desarrollo pueden superar el centímetro de longitud, mantienen una distribución de colores similar a la del insecto adulto, si bien, en sus primeros estadios de desarrollo son muy oscuras.

**Biología.** Los adultos invernantes, que se han refugiado en las grietas del propio árbol o entre los residuos vegetales del entorno, inician su actividad al llegar la primavera, alimentándose de las hojas de los olmos. En pocos días realizan sus primeras puestas. Tras la eclosión las larvas pasan varias semanas alimentándose del parénquima foliar, dejando intacta la epidermis del haz, característica que las diferencia de los adultos, ya que los imagos agujerean completamente las hojas.

Al completar su desarrollo, las larvas bajan al suelo para pupar y en unos diez días emerge una segunda generación de adultos. Si el clima es benigno, como sucede en

Extremadura, pueden tener tres, o incluso cuatro generaciones anuales.

**Daños y medios de control.** La galeruca provoca una grave defoliación en el árbol, lo debilita y favorece la entrada de otras plagas, como los escolítidos y enfermedades, como la conocida grafiosis.

En parques y jardines, el olmo pierde su función ornamental llegando a presentar un aspecto quemado, con sus hojas macilentas, agujereadas o esqueletizadas.

Buena parte de los olmos existentes en Extremadura se encuentran afectados por esta plaga. Su control es complicado y deben adoptarse medidas generales de control, pues si en una determinada zona no se tratan todos los árboles afectados, se producirán reinfecciones.

Se aconsejan tratamientos primaverales en el momento del abandono de los refugios invernales y una segunda aplicación contra larvas en el máximo de la eclosión de la primera generación.

Existen diversos piretroides registrados contra esta plaga, pudiéndose comprobar los actualmente autorizados en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, [www.magrama.gob.es](http://www.magrama.gob.es)

Ficha técnica elaborada por:

Pedro Pablo Bueno Martínez  
Luis Miguel Torres-Vila

Información actualizada al 11/11/2013

**Más información en:**

Servicio de Sanidad Vegetal

Tfno: 924 00 25 24

<http://aym.juntaex.es/servicios/boletin/sanidad.vegetal@gobex.es>

